

cado 2 al 80, Sagasta (antigua de Abades), Colegio, Compañía números pares, San Blas y Peso, Escuelas, Audiencia, Muro de la Penitencia, depósito de máquinas, Laurel y su travesía, San Agustín y plaza, Estación y Albornoz.

3.ª SECCIÓN

Comprende las calles de Mercado 1 al 57, plaza del Mercado, Calceterías, Mercaderes, Carnicerías, Imprenta, Sagasta, Mayor 2 al 96, Merced, Burgos, Balbuena y Humilladero.

4.ª SECCIÓN

Comprende las calles de Ruavieja 51 al 85 y 54 al 86, Gobierno civil y Norte, afueras del Puente de hierro, Cerrada, San Pablo, Lavadero, Boterías, Cárcel, Santiago, Barriocepo y su plaza, Mayor 1 al 141 y aldea de El Cortijo.

5.ª SECCIÓN

Comprende las calles de Mercado 61 al 85, Caballería, Herreras, Juan Lobo, travesía de Palacio, San Bartolomé, Puente números pares, afueras Puente piedra, Ruavieja 3 al 49 y 2 al 52, Mayor 100 al 140 y 143 al 187.

6.ª SECCIÓN

Comprende las calles de Muro del Siete, General Espartero, Muro de Carmelitas, Hierros, Hospital viejo, Brava, Horno y su travesía, Baños, San Roque y su travesía, San Gil, Villanueva, Amós Salvador, Cadena, Mayor 142 al 160 y 193 al 201, Puente números impares, Pósito, Hospital provincial, Coso y Madre de Dios.

Logroño, 16 de julio de 1894.—El Presidente, Marqués de San Nicolás.—P. A. de S. E., Anselmo Torralbo.

**

RELACIÓN nominal de los contribuyentes de esta capital por riqueza urbana, cultivo y ganadería y por comercio, artes e industrias, divididos en secciones que pueden ser designados para formar la Junta municipal que ha de regir en el año económico de 1894 á 1895, con arreglo á lo preceptuado en la ley de 2 de octubre de 1877.

1.ª SECCIÓN

- 1 Alfaro Remón, Pedro
- 2 Amusco Echarri, Carlos
- 3 Alcalde Fernández, Javier
- 4 Aguilera Segura, Francisco
- 5 Blasco Maiz, Mamerto
- 6 Barruso Blanco, Juan
- 7 Clavijo Alonso, Félix
- 8 Cillero Plágaro, Roque
- 9 Crespo Zabala, Segundo
- 10 Crespo Ayensa, Rufino
- 11 Calvo Baltanás, Domingo
- 12 Colis Ruiz, Pedro
- 13 Cejudo Sourzat, Francisco

- 14 Cenzano Casas, Carlos
- 15 Díaz de Cerio Rodríguez, Angel
- 16 Díaz Landaluce, Fernando
- 17 Díez Marcilla, Pedro León
- 18 Domínguez Pablo, Bonifacio
- 19 Esteban Muñoz, Juan
- 20 Elizon Martínez, Juan de Dios
- 21 Escalona Alcainez, Pablo
- 22 Elías Martínez, Leopoldo
- 23 Fernández Fé, Melchor
- 24 García Tejada, Tomás
- 25 Garrido Franco, Félix
- 26 Gil Marquina, Rafael
- 27 Giménez Elías, Paulino
- 28 González Aguinaga, Ramón
- 29 Hoyo Octavio, Fausto del
- 30 Hoyo Tejada, Angel del
- 31 Infante Martínez, Juan
- 32 Ilarraza Fernández, Antonio
- 33 Ilarraza Barcenás, Celedonio
- 34 Lucía Escobedo, Mariano
- 35 López Sagasti, Juan
- 36 Murga Modrego, Hermenegildo
- 37 Martínez Merino, Ricardo
- 38 Martínez Chacón, Pablo
- 39 Marrodán López, Salustiano
- 40 Marrodán López, Juan
- 41 Medrano Bañares, Marcial
- 42 Medrano Bañares, Francisco
- 43 Ortega García, Martín
- 44 Ochagavía Benito, Cenón
- 45 Paul Río, Romualdo
- 46 Pérez Cuevas, Juan
- 47 Prieto Pascual, Segundo
- 48 Pastor Martínez, Blas
- 49 Quemada Marín, Ruperto
- 50 Ruiz Santos, Eugenio
- 51 Rodríguez Herrero, Antonio
- 52 Rivero Muñoz, José
- 53 Rodríguez de Liz, Zoilo
- 54 Ruizaguirre Merino, Tomás
- 55 Santos Sagasta, Pablo
- 56 Sáenz Ruiz, Jenaro
- 57 Sierra Herrera, Andrés
- 58 Sáenz San Martín, Patricio
- 59 Sáenz Ramírez, Baldomero
- 60 Tamayo Alvarez, Hilario
- 61 Zaldivar Batis, Lucio

2.ª SECCIÓN

- 1 Amalric Fouché, Eugenio
- 2 Amelivia Aguillo, Pío
- 3 Aranzabe Romero, Cándido
- 4 Alfageme Pérez, Manuel
- 5 Barrón Sáenz, Carmelo
- 6 Barragán Sánchez, Antonio
- 7 Barruso Hijón, Santiago
- 8 Bernal Samprieto, Pascual
- 9 Bergasa Muñoz, Isidro
- 10 Bello Gil, José
- 11 Ciganda Anda, Domingo
- 12 Corzana Castroviejo, Benigno
- 13 Carasa Rodríguez, Cayetano
- 14 Ezquerro Ezquerro, Ambrosio
- 15 Echaure Tuesta, Victoriano
- 16 Garrigós López, Francisco
- 17 García Martínez, Tiburcio
- 18 Garrigosa Borrell, Antonio
- 19 Giménez Martínez, Miguel
- 20 García García, Eusebio
- 21 García Tunado, Luciano
- 22 González Meoviedro, Regino
- 23 García Jalón Vez Murquio, Perfecto
- 24 López Elías, José
- 25 Labad Espuis, Pedro
- 26 Lamana González, Saturnino

- 27 López Izquierdo, Joaquín
- 28 Lázaro Pozo, Francisco
- 29 Luna Gallardo, Manuel
- 30 Loscertales Ruata, Mariano
- 31 López Foronda, Victoriano
- 32 Marañón Pozo, Félix
- 33 Mateo García, Rufino
- 34 Moroy Mendizábal, Emilio
- 35 Martínez Hernández, Juan Antonio
- 36 Miguel Gamarra, Miguel
- 37 Murga Moreno, Jorge
- 38 Martínez Benito, Nicolás
- 39 Martínez Ramírez, Anselmo
- 40 Modrego Latorre, Cecilio
- 41 Muro Izquierdo, Manuel
- 42 Marín Pérez, Francisco
- 43 Mora Torrecilla, Ciriaco
- 44 Piquer Lamarque, Vicente
- 45 Pérez Quintana, José
- 46 Pérez Peña, Eulogio
- 47 Pons Santandreu, Ramón
- 48 Peche Campilló, Eduardo
- 49 Pérez León, Hilario
- 50 Pueyo Pérez, Alejandro
- 51 Pérez Drobet, Dionisio
- 52 Prieto Muro, Benito
- 53 Prieto Muro, Felipe
- 54 Pastor Cenicerros, Julián
- 55 Platas Bermejo, Adrián
- 56 Pérez Iñigo, Victoriano
- 57 Ruiz Busto, Pedro
- 58 Redón Non de Deu, Vicente
- 59 Redón Peris, Joaquín
- 60 Ruiz Cámara, Eustasio
- 61 Ruiz Elías, Eusebio
- 62 Ruiz García, Lorenzo
- 63 Ruiz Pérez, Vicente
- 64 Sicilia Miguel, Ildefonso
- 65 Sáenz de Valluerca, Félix
- 66 Sáenz Martínez, Evaristo
- 67 Sampietro Balla, Bruno
- 68 Sáenz Ruiz Olalde, Carmelo
- 69 Soto Moral, Primitivo
- 70 Sáenz Santa Olalla, Cipriano
- 71 Segura Bonfiel, José
- 72 Sáenz Torres, José
- 73 Sáenz Viguera, Anacleto
- 74 Sáenz de Luque, José
- 75 Sáenz de Pliegos, Luis
- 76 Saz Loizarte, Félix del
- 77 Sáez Larramundi, Tomás
- 78 Sancha Ramos, Eusebio
- 79 Sáenz Luezas, Wenceslao
- 80 Sáenz Ruiz Olalde, Zacarías
- 81 Sáinz Miguel, Aurelio
- 82 Sengáriz Subiza, Facundo
- 83 Sengáriz Rodríguez, Pablo
- 84 Sanz Tarazona, Federico
- 85 Santo Tomás Expósito, Dimas
- 86 Traperero Bajo, Romualdo
- 87 Urive Fuentes, Julián
- 88 Ventura Ladislao, Manuel
- 89 Val Anguiano, Ciriaco
- 90 Viana González, Pedro
- 91 Zugarramurdi Velasco, Justo

3.ª SECCIÓN

- 1 Aguirre Díez, Evaristo
- 2 Alonso Villamiel, Marcial
- 3 Alegre Gutiérrez, Ventura
- 4 Alonso Labrador, Aniceto
- 5 Aldazabal Aguirrebeña, Alejo
- 6 Barona Fernández, Isidoro
- 7 Bozalongo Elías, Casimiro
- 8 Castillejo Ibáñez, Juan de Dios
- 9 Cornejo Pareja, Francisco
- 10 Díaz de Alda, Juan Manuel

- 11 Díaz Guzmán, Fernando
- 12 Escalona Aranda, Primo
- 13 Fernández Zurbano, Pablo
- 14 Fernández Fernández, Eugenio
- 15 Gómez de Segura América, Ruperto
- 16 Giménez Zapatero, Eduardo
- 17 García Sanz, Nicasio
- 18 González Díez, Eusebio
- 19 Ibáñez Martínez, Adolfo
- 20 Iriarte Echarri, Franco
- 21 Indurain Martínez, Miguel
- 22 Indurain Martínez, Andrés
- 23 Latorre, Bartolomé
- 24 López Soto, Basilio
- 25 Lasanta Bona, Justiniano
- 26 Muñoz Martínez, Alfredo
- 27 Martínez Iñiguez, Angel
- 28 Medina Tejedor, José
- 29 Martínez García, Tomás
- 30 Martínez González, Francisco
- 31 Monforte Matute, Rafael
- 32 Marrodán Espinosa, Epifanio
- 33 Nobleza Martínez, Antonio
- 34 Ortiz de Lanzagorta, Matías
- 35 Pérez Calderón, Simeón
- 36 Pérez Pérez, Vicente
- 37 Pérez Vicuña, Hilario
- 38 Pascual Alcalde, Victoriano
- 39 Rodríguez Rodríguez, Manuel
- 40 Ramírez Santolaya, Pío
- 41 San Millán Ozalla, Ildefonso
- 42 Sáenz Villanueva, Francisco
- 43 Salvador Sáenz Lafuente, Tadeo
- 44 Salvador Rodrigáñez, Miguel
- 45 Sáenz Ovejero, Andrés
- 46 Sánchez Gutiérrez, Hermenegildo
- 47 Sáenz Madurga, Venancio
- 48 Sáenz Ibáñez, Anselmo
- 49 Sáenz Andrés, Basilio
- 50 Viguera Palacios, Santiago
- 51 Vallejo Ochagavía, Eusebio
- 52 Zaldivar Fernández, Valentín
- 53 Zuazo Quintanilla, Gabino

4.ª SECCIÓN

- 1 Alcate Ramírez, Victoriano
- 2 Alonso Azcoitia, Elías
- 3 Acellana Fernández, José María
- 4 Apellániz Ganchequi, Pedro
- 5 Alcate Alonso, Pedro
- 6 Ballesteros Deheso, Francisco
- 7 Bustamante López, José
- 8 Cenzano García, Manuel
- 9 Echevarría Quintana, Casimiro
- 10 Echaure Tuesta, Pío
- 11 Fernández Heredia, Manuel
- 12 Fernández de Urrutia, José
- 13 Giménez Crespo, Justo
- 14 García Alda, José
- 15 Giménez Velasco, Pedro
- 16 García Aragón, Francisco
- 17 Herreros Ruiz, Cecilio
- 18 Hermosilla Ortega, Julián
- 19 Herreros Arcelay, Mariano
- 20 Hernáiz González, Toribio
- 21 Lacalle Uruñuela, Julián
- 22 Mayoral Zaldivar, Diego
- 23 Melón Sáez, Mateo
- 24 Martínez Robles, Vicente
- 25 Martínez, Cipriano
- 26 Martínez Salvade, Ruperto
- 27 Melón Martínez, Fidel
- 28 Melón Nalda, Juan Cancio
- 29 Nestares Melón, Lucas
- 30 Nalda Torres, Eusebio
- 31 Oteiza Loyola, Manuel

- 32 Pérez García, Bernabé
33 Pastor Castro, Juan
34 Pozueta Ursúa, Gregorio
35 Pérez y Pérez, Telesforo
36 Pancorbo Muro, Pedro
37 Presa Bañuelos, Dionisio
38 Pardal Pérez, Andrés
39 Ruizaguirre Torralba, Estanislao
40 Rodríguez López, Eleuterio
41 Redón Peris, Francisco
42 Ruiz Cenzano, Eugenio
43 Soler Esaín, Agustín
44 San Martín Expósito, Francisco
45 Suberviola Rivas, Julián
46 Sáenz Treviño, Lucas
47 Tamayo Gómez, Lorenzo
48 Torre Campo, José
49 Tuesta Ruiz, Francisco
50 Tuesta Casi, Ventura
51 Treviño Valiente, Baldomero
52 Torres Sáenz, Fermín
53 Torres Sáenz, Julián
54 Velilla San Pedro, Fructuoso
55 Valverde Escudero, Fermín
56 Vélez Ayala, Luis
57 Valdemoros Sáenz, Cruz

5.ª SECCIÓN

- 1 Abeytua Sacristán, Víctor
2 Aragón Barrón, Salvador
3 Bozalongo Laparra, Hilario
4 Calvo Ibarra, Manuel
5 Casas Riaño, Jorge
6 Castellanos González, Fernando
7 Chasco Gil, Pedro
8 Domínguez Berguilla, Lázaro
9 Farias y Herce, Juan Manuel
10 Giménez Giménez, Remigio
11 González Santolaya, Tomás
12 Giménez Iñiguez, Pedro Jesús
13 Gil Romo, Modesto
14 Gómez Andino Gil, Manuel
15 Garín de Lazcano, Agustín
16 Gorosabel Leiva, Joaquín
17 Herrero Agundez, Luis
18 Hueté Rivas, Bartolomé
19 Herreros Linage, Román
20 Ibáñez Pérez, Santiago
21 Ibarrondo García, Justo
22 Juvera Segura, Juan
23 López Castro, Juan
24 López Solano, Julián
25 Martínez Villamayor, Esteban
26 Miguel R. Paterna, José María
27 Murillo Bragado, Antonio
28 Martínez Luco, Julián
29 Martínez Arenzana, Román
30 Morga Iñiguez, Pío Segundo
31 Olarte Salcedo, Bonifacio
32 Orive Aragón, Román
33 Pancorbo Fernández, Melitón
34 Pancorbo Muro, Enrique
35 Piquer Lamarque, Jenaro
36 Robles Garrido, Ponciano
37 Ruiz Hernández, Agapito
38 Sancho Martínez, Rufino
39 San Martín Fernández, Galo
40 Sáenz Viguera, Angel
41 Sáenz de Tejada, Canuto
42 Tuesta Alonso, Julián
43 Villanueva Olalde, Agapito
44 Velilla García, Manuel
45 Zurbano Urién, Miguel

6.ª SECCIÓN

- 1 Anguiano Atienza, Ramón
2 Ardanza Burbubay, Martín

- 3 Barona Alonso, Juan
4 Castroviejo Fernández, Eduardo
5 Castellanos González, Gregorio
6 Cabello Rodríguez, Emeterio
7 Cabezón Elizondo, Tomás
8 Domínguez Prieto, Pedro
9 Domínguez Barruete, Roque
10 Escudero Calahorra, Galo
11 Enciso Peris, Manuel
12 Farias Merino, Julio
13 Galicia Ayala, Juan
14 González Jiménez, Santiago
15 Herreros Hidalgo, Melitón
16 Hernández Oñate, Donato
17 Ibáñez Alegre, Emilio
18 López García, Manuel
19 Lorza Velasco, Ecequiel
20 Marqués Domínguez, Mariano
21 Manso Soblechero, Francisco
22 Mugaburo Torrealba, Cándido
23 Mora Torrecilla, Faustino
24 Martínez Trifol, Maximiano
25 Ortoneda Alabort, Rafael
26 Ortega García, José
27 Pérez Marín, Blas
28 Pozo Lacalle, Juan
29 Rodríguez Urquiaga, Vicente
30 Ruiz Galilea, Celedonio
31 Ruiz Aguirre Herreros, Félix
32 Rodríguez Paterna Gilberto, José
33 Ruiz Olalde, Plácido
34 Rocandio Moreno, Benito
35 Rubio Torrealba, Domingo
36 Salcedo Ciordia, Higinio
37 Sobrón Suso, Eusebio
38 San Vicente Ugarte, Eulogio
39 Tapia Faldón, Nicolás
40 Urbiola Gariz Lazcano, Manuel
41 Ulecia Velasco, Pedro
42 Vega Fuente, Florentino

Logroño, 16 de julio de 1894.—
El Presidente, Marqués de San
Nicolás.—El Secretario, Anselmo
Torralbo.

Sección judicial.

Don José Sánchez del Río Pajares, Juez de primera instancia del partido de Haro.

Hago saber: Que el martes siete de agosto próximo, y hora de las once de su mañana, ha de tener lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta de las fincas que se deslindan a continuación y que han sido embargadas como de la pertenencia de D. Galo Gárate y Balmaseda, en el ejecutivo que contra él sigue el Procurador Sáenz, en nombre de D.ª María de los Angeles Etchegoyen, sobre pago de ochenta mil pesetas y réditos, bajo las condiciones que también se insertan a saber:

Jurisdicción de Haro.

Pesetas.

1.ª Una viñanita al término de Cañada del Bosque, de ocho y medio obreros en una superfi-

cie de cuarenta y nueve áreas diez y seis centiáreas; que linda N., senda y cava, que dá á otra viña del D. Galo; O., antes herederos de D. Manuel Garrues, hoy Agapito Laguardia; S., ribazo de viña que fué de D. José Miranda, hoy D. Dionisio del Prado, y E., camino; valuada con el fruto de uva que tiene pendiente, en cuatrocientas veinticinco pesetas. . . . 425

2.ª Otra viña en el Bosque de diez y nueve obreros en una superficie de ochenta y nueve áreas setenta y seis centiáreas; que linda N., camino, S., Apolinario Zaráin; antes Tomás Aragón, E., ribazo de la vía y O., herederos de Diego Tubia; tasada con el fruto de uva en mil cuatrocientas veinticinco pesetas. . . . 1425

Condiciones.

1.ª La subastase celebrará en la forma ordinaria ó por pujas á la llana y en ella se admitirán las proposiciones que cubran las dos terceras partes de la tasación de cada finca.

2.ª Para optar á la subasta, cada licitador depositará previamente en el Establecimiento destinado al efecto ó en el acto en la mesa del Juzgado una suma equivalente al diez por ciento del valor que sirva de tipo á cada finca sin cuyo requisito no se admitirá postura alguna, devolviéndose en el acto los de los que no resulten rematantes.

Advertencia.

En los autos existen datos bastantes para el otorgamiento de la escritura de compra venta, los que podrán consultar los licitadores antes ó despues de la subasta en la escribanía pero no tendrán derecho á exigir otros títulos.

Quien quisiere hacer posturas á las fincas deslindadas acuda en dicho día y hora al local del Juzgado, donde se admitirán las proposiciones que se hagan con sujeción á las condiciones, y se rematarán en el que haga la más ventajosa.

Dado en Haro, á trece de julio de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Sánchez del Río Pajares.—Ante mí, Pedro Balmaseda.

Es conforme con el edicto original obrante en los autos de su razón á lcs que me remito.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo ordenado, expido y firmo el presente en Haro

á trece de julio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Ante mí, Pedro Balmaseda.

Don José Sánchez del Río Pajares, Juez de primera instancia del partido de Haro,

Hago saber: Que el día once del próximo mes de agosto y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta en la sala Audiencia de este Juzgado de los bienes embargados á la sucesión yacente de D. Marcos Pérez y Fernández, vecino que fué de Casalarreina, representada por D. Domingo Terrazas, con el carácter de Albacea testamentario; D.ª Juliana Ledesma con el de viuda del causante y usufructuaria, y los herederos sustituidos en propiedad D. Juan, D. Ciriaco y D. Fernando Pérez, vecinos de dicho Casalarreina; D.ª Cenona Pérez que lo es de esta ciudad de Haro, y D.ª Cipriana y D. Hipólito Aguirribeña, que lo son de Cihuri, bajo el precio y condiciones que se dirán, para con su producto hacer pago á D. Francisco García Bodegas, vecino de Casalarreina, de las quinientas pesetas de principal, réditos y costas á que ha sido condenada dicha sucesión en sentencia dictada en ocho de enero último, en el pleito civil ordinario de menor cuantía seguido por el Procurador don Pedro Sáenz, en concepto de apoderado del D. Francisco García Bodegas, sobre pago de expresada suma contra la sucesión indicada y son á saber:

Bienes que salen á la venta.

En jurisdicción de Casalarreina.

Pesetas

1.ª Una viña en el término de las Pradillas, de uno y tres cuartos de obrero en ocho áreas, veinte y siete centiáreas. Linda N., Pablo Pérez; S., Luis García; E., camino, y O., ribazo: sale á la venta con los frutos pendientes en ochenta y siete pesetas. . . . 87

2.ª Otra en el camino de Zamaca, de cuatro obreros en veinte y cinco áreas, cincuenta y ocho centiáreas. Linda N., Cándido Rueda; S., Vicente Pérez; E., José Elostia, y O., camino: sale por ciento sesenta pesetas. . . 160

3.ª Otra en la Ballesta, de veinte y siete áreas, veinte centiáreas. Linda N., Ciriaco Rueda; S., Galo Poves; E., camino, y O., Juan Villaescusa: sale con los frutos en ciento cincuenta pesetas. 150

4.ª Una heredad regadía en el Cerradero, de ocho áreas, setenta y dos centiáreas. Linda N., herederos de Cayetana Pérez; S., regadera; E., ribazo, y O., Pedro

Salazar: sale por ciento veinte y cinco pesetas. 125

5.^a Otra viña en el camino Real, de uno y cuarto obreros en cinco áreas cincuenta y cinco centiáreas. Linda N., Pascual Garoña; E. y S., Gregorio Urbina, y O., Luis Nazar: sale con los frutos en cincuenta pesetas. 50

6.^a Un sitio de tinas en la calle de los Jardines, que mide una superficie de treinta metros y quince decímetros cuadrados. Linda N., Agapito Soto; S., Feliciano García; E. y O., calles: tasada en quinientas cincuenta pesetas. Este sitio contiene dos tinas, una de ochocientas cántaras de cabida, valuada en doscientas cincuenta pesetas, y otra de seiscientas cántaras, en ciento setenta y cinco pesetas, que en junto suman novecientas setenta y cinco pesetas por las que sale á la venta. 975

7.^a Otra viña en la Cantera, de siete obreros en treinta y seis áreas, sesenta y ocho centiáreas. Linda N., Domingo Bargas; S., Luis García; E., Donato Bobadilla, y O., camino: tasada con los frutos en doscientas ochenta pesetas. 280

En jurisdicción de Castañares.

8.^a Una viña en el término de Miches, de medio obrero en dos áreas, sesenta y dos centiáreas. Linda N., ribazo; E., Pablo Pérez, y O., Francisco Fernández: sale á la venta con los frutos en diez pesetas. 10

9.^a Otra en el mismo término, de uno y tres cuartos de obrero en nueve áreas, diez y siete centiáreas. Linda N., Gregorio Urbina; S., Luis García; E., Victoriano Ortega, y O., se ignora: sale á la venta con frutos en treinta y cinco pesetas. 35

10. Otra en el mismo término, y de igual cabida que la anterior: Linda N., Eloy Para; S., Isidro Fernández, y O., Francisco Fernández: sale á la venta con los frutos en treinta y cinco pesetas. 35

11. Otra en el mismo término, de uno y cuarto obreros en seis áreas, cincuenta y cinco centiáreas. N., Eloy Para; S., erio; E., Pablo Pérez, y O., Francisco Fernández: sale á la venta con los frutos en veinte y cinco pesetas. 25

12. Otra en el propio término que la anterior, de medio obrero en dos áreas setenta y dos centiáreas. Linda N., erio; S., Lubgarda Blanco, y E., camino: sale con los frutos en diez pesetas. 10

13. Otra en el mismo término, de uno y cuarto obreros en seis áreas cincuenta y cinco centiáreas. Linda N., Eloy Para; S., Luis García, y E., Francisco Fernández: sale á la venta con los frutos en veinticinco pesetas. 25

En jurisdicción de Haro.

14. Una viña en Picazabal, de cinco y medio obreros en veinte y ocho áreas, ochenta y dos centiáreas. Linda N., Señor de Cañedo; E., Tiburcio Guinea; S., Luis García, y O., Francisco Fernández: sale con los frutos en ciento noventa y dos pesetas. 192

15. Otra en el mismo término, y de igual cabida que la anterior. Linda N., camino; S., Señor de Cañedo; E., Luis García, y O., Tiburcio Guinea: sale con los frutos en ciento sesenta y cinco pesetas. 165

16. Otra en el propio término que las anteriores, de dos y medio obreros en trece áreas, diez centiáreas. Linda N., Señor de Cañedo; S., camino; E., Tomás Rivera, y O., Pablo Pérez: sale á la venta con frutos en cien pesetas. 100

En jurisdicción de Angunciana.

17. Otra viña en la Cantera, de uno y medio obreros en siete áreas, ochenta y seis centiáreas. Linda N., Laureano Cárcamo; E., Miguel Gobantes; S., Julián Varona, y O., se ignora: sale á la venta con los frutos en treinta y ocho pesetas. 38

18. Otra en igual término, de un obrero en cinco áreas y veinte y cuatro centiáreas. Linda N., Lucas Valderrama; O., Gervasio Pérez; S., Nicomedes Isasi de Cihuri, y E., Manuel Díez: sale con los frutos en veinte pesetas. 20

19. Otra en el propio término, de dos obreros en diez áreas y cuarenta y ocho centiáreas. Linda N., Isabel Gayangos; E. y O., Toribio Tobalina, y S., herederos de D. Pío Medrano: sale con los frutos en sesenta pesetas. 60

20. Otra en repetido término, de dos obreros en diez áreas y cuarenta y ocho centiáreas. Linda N., Domingo Salazar; E., Saturnino Uriarte; S., Marqués de Montesa, y O., camino: sale á la venta con los frutos en sesenta pesetas. 60

Condiciones.

1.^a Para tomar parte en la subasta será necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la tasación dada á cada finca.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Advertencia.

Se hace constar que la titulación de algunas fincas se halla corriente, y que en cuanto á las demás habrá de practicarse el oportuno expediente posesorio.

Quien quisiere hacer postura á dichas fincas, acudirá el día, sitio y hora señalados donde tendrá

lugar la subasta, y serán adjudicadas al mejor postor.

Dado en Haro á trece de julio de mil ochocientos noventa y cuatro.—José S. del Rio Pajares.—Antemi, Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz.

ANUNCIOS OFICIALES

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de este Municipio, dotada con 50 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía dentro del término de quince días contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Badarán, á 14 de julio de 1894.—El Alcalde, Braulio Larrea.

Declarado vacante el cargo de Inspector de carnes, y acordado por este Ayuntamiento su provisión por concurso, los aspirantes que habrán de ser Profesores de Veterinaria, presentarán sus solicitudes acompañadas de sus títulos y hojas de servicios en la Alcaldía dentro del término de quince días que principiarán á contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

El sueldo fijado para este cargo, es de 360 pesetas anuales, y sus obligaciones son, las determinadas en el reglamento de 25 de febrero de 1859 y demás disposiciones vigentes.

Haro, 14 de julio de 1894.—El Alcalde, Ildefonso Pisón.

Habiendo sido desaprobadas por la Administración de Contribuciones de la provincia las subastas verificadas en esta villa para el arriendo de los ramos de consumos del año económico de 1894-95, se anuncian estas nuevamente para el día 30 del corriente y hora de las nueve de su mañana y bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento; las subastas tanto las de venta libre como las de venta con facultad á la exclusiva, se celebrarán en un solo acto y con el intervalo de una hora de remate á remate.

Rodezno, 12 de julio de 1894.—El Alcalde, Daniel del Campo.

ANUNCIOS PARTICULARES

El Presidente de la Asociación de Campo de Alberite, hace saber:

Que en virtud de acuerdo de la Comunidad de Asociados, se ha procedido al acotamiento de sus fincas en este término, con señales visibles de piedras blanqueadas con cal, para que las personas y ganados se abstengan de entrar en dichas fincas acotadas, bajo la multa consiguiente y resarcimiento de daños pericialmente apreciados.

Así mismo queda prohibida la caza en las mismas fincas sin la autorización correspondiente.

Alberite, 18 de julio de 1894.—El Presidente, Angel Vallejo.

DISTRITO FORESTAL DE LOGROÑO

RELACION de los aprovechamientos de pastos correspondientes á los montes del Estado que han sido aprobados por Real orden de 23 de junio último y que han de enagenarse en primera subasta, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el BOLETIN OFICIAL núm. 162, correspondiente al día 7 del presente mes.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS	MONTES	GANADOS		TASACIÓN.	PLAZO PARA EL APROVECHAMIENTO.	MES, DÍA Y HORA EN QUE HAN DE CELEBRARSE LAS SUBASTAS	OBSERVACIONES.
		CLASE	NÚMERO				
San Millán de la Cogolla	Dehesa de Suso.	Lanar	1000	700	Desde 1.º octubre al 30 septiembre del 95.	Agosto, 30 á las 11 de la mañana.	

Acotadas las partidas que se indican en el acta que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Logroño, 18 de julio de 1894.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manso.